



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Buenos días compañeros Diputados que integran la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, muy buenos días a los Diputados que nos acompañan, a los medios de comunicación. Vamos a dar inicio a la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla de fecha miércoles 8 de septiembre del año 2010. Proceda a la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Con la presencia de 7 Diputados, el retardo justificado de la Diputada Irma Ramos y la falta justificada del Diputado Melitón Lozano, hay quórum y se abre la Sesión de la Comisión Permanente a las diez horas con diez minutos de este día.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Proceda a la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 8 de Septiembre del 2010. 1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 1 de Septiembre del año en curso. 2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3. Lectura de los recursos presentados por los ciudadanos María del Rocío Guadalupe Rodríguez García y Jorge Abelardo Villalobos Cuevas, por el que solicitan se les conceda la calidad de poblano. 4. Lectura del recurso y anexos de la ciudadana Ángela Natalia Bermúdez Valadez y otros firmantes quienes se ostentan como representantes de los defraudados por Invergroup y Sitma en el Estado por el que solita estar presentes en las mesas de informes, trabajos, diálogos o acuerdos. 5. Lectura del recurso y anexo del ciudadano David Silva Aguilar quien se ostenta como Consejero Ciudadano de Ecología y Representante del Sector Centros de Acopio y Recicladores del Municipio de Puebla, mediante el cual solicita exponer la problemática de tres residuos peligrosos en el Estado. 6. Lectura del recurso de la ciudadana María Ramírez Peralta quien se ostenta como Delegada en el Municipio de Acatzingo, Puebla, de la Federación de Comerciantes y Prestadores de Servicios y Colonos del Estado de Puebla A. C. por el que hace del conocimiento la falta de trabajos de la obra pública de electrificación en el Mercado Municipal Plaza del Sol, en dicho Municipio, entre otros. 7. Lectura del recurso y anexo del Ciudadano José Rincón Bravo y otros firmantes, quienes se ostentan como integrantes de la Comisión Ciudadana Izucarense, por el que hacen del conocimiento la situación que consideran de riesgo, daños a la salud y contaminación del medio ambiente por parte de la Empresa Agrícola Nacional S. A. de C. V., Dragón, en Izúcar de Matamoros. 8. Lectura del recurso del Contador Público y Auditor Jacobo Stefanoni Salvador, por el que informa que el Presidente Municipal de Cuautlancingo, Puebla, no le ha remitido la solventación de las observaciones de los tres informes parciales y Dictamen del Ejercicio dos mil nueve. 9. Lectura del recurso y anexo de Regidores y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Altepexi, Puebla, por el que remite Acta de Cabildo en el que acordaron la sustitución de diversos empleados de confianza en dicho Ayuntamiento, entre otros. 10. Lectura del recurso y anexo de la Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, por el que hace del conocimiento de los miembros de Cabildo



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

se niegan a acordar su reintegración al Cabildo motivo por el cual solicita se inicie Procedimiento de Suspensión en contra del Presidente y Regidores de dicho Ayuntamiento.

11. Lectura del ocurso y anexo del Presidente Municipal de Chapulco, Puebla, por el que informa que por Acuerdo de Cabildo aprobaron la donación de una fracción de terreno en favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para la construcción del Centro de Apoyo de Desarrollo Social CADER y solicitan autorización de este Honorable Congreso del Estado. 12. Lectura del ocurso del Presidente Municipal de Guadalupe, Puebla, con el que remite copia certificada del acuerdo de Cabildo por el que acordaron revocar el mandato de los Regidores de Educación y el de Programas de Reforestación de dicho Ayuntamiento. 13. Lectura del oficio 58 del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato por el que se envía a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 14. Lectura del ocurso del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual envían una atenta y respetuosa invitación a las diferentes Legisladores de los Estados, para que implementen esquemas que incentiven la compra de automóviles nuevos y que beneficien directamente a la industria automotriz y sus empresas proveedoras. 15. Lectura del oficio CP2RIA.-2263.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, que contiene el Acuerdo mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, a realizar las reformas constitucionales y legales que correspondan, a fin de poder implementar en sus respectivas legislaciones el nuevo sistema de justicia penal derivado de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de junio de dos mil ocho. 16. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita atentamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado, implemente los programas y acciones necesarias para informar a los padres de familia del fenómeno conocido como acoso moral o bullying, que capacite al mismo tiempo a los maestros para atender y erradicar su práctica. 17. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita atentamente a la Secretaría de la Función Pública, realice las acciones correspondientes para determinar la responsabilidad de las y los funcionarios públicos cuyas omisiones dieron lugar a la matanza de setenta y dos migrantes en el Estado de Tamaulipas, imponiendo en su caso la destitución y/o sanciones que correspondan. 18. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

Diputados integrantes de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución del Honorable Congreso del Estado, por el que se instituye la presea Gilberto Bosques Saldívar, para el académico destacado. 19. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión del Desarrollo Social, por el que la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de Morelos, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que en el ámbito de su competencia los integrantes del Comité de Validación Central del Programa Social “HABITAT”, realicen un análisis y evaluación de las reglas y lineamientos de operación de este programa, para que puedan incluir y ser beneficiados de forma directa a las localidades y/o poblaciones que pertenezcan al listado de “Pueblos Mágicos”, con el fin de mejorar su infraestructura urbana básica, el fortalecimiento de la organización y participación social, y el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, entre otros. 20. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dar contestación a la petición realizada con fecha tres de diciembre del año dos mil nueve, por la cual se requirió que en el ámbito de sus atribuciones y dentro del marco de los festejos del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, declaren al Estado Libre y Soberano de Puebla como Puebla, “Sitio Histórico donde se Inició la Revolución Mexicana”. 21. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a establecer el nombre de Gilberto Bosques Saldívar como nomenclatura de alguna Calle o Plaza representativa de la Heroica Puebla de Zaragoza, con el fin de honrar la memoria de ilustre diplomático mexicano nacido en nuestro Estado. 22. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhieren al similar del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instituyan, mediante Decreto, que dentro del marco de los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana y del Bicentenario de la Independencia de México, nuestro Himno Nacional sea cantando completo los días quince de septiembre de cada año presente y venideros, entre otros. 23. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

que se exhorta con pleno respeto al Instituto Federal Electoral, para que en el ámbito de su competencia, realice las acciones pertinentes para corregir e implementar las acciones tomadas en las elecciones del años dos mil seis, para garantizar el ejercicio del voto a los migrantes mexicanos en la próxima elección federal de dos mil doce, entre otros. 24. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Séptima Legislatura, se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual manifiestan su condena, preocupación e indignación por las muertes de los migrantes mexicanos Anastacio Hernández Rojas y Sergio Adrián Hernández Guereca, las cuales se suscitaron en diversas circunstancias a manos de agentes de la patrulla fronteriza y la oficina de aduanas y protección fronteriza de los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros. 25. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhiere a los Acuerdos de los Congresos de los Estados de Nuevo León, Jalisco, Baja California, Guerrero, Hidalgo, Baja California Sur, Colima, Sonora, Morelos, Tabasco, Michoacán, Chihuahua, Querétaro, por virtud del cual se pronuncian en contra de la promulgación de la Le SB 1070 en el Estado de Arizona, de los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros. 26. Lectura de la Declaratoria del Decreto de fecha diez de junio del año en curso, por el que reforman los artículos 11 y la fracción II del 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. 27. Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Agradezco la presencia de los Diputados Raúl Álvarez Marín y la Diputada Leonor Popócatl en los trabajos de esta Comisión Permanente. Gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, celebrada el uno de septiembre del año en curso. Proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, EL PRIMER DÍA DE MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN SALÓN DE MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINGUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE NUEVE HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS; DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES DE CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, ENSEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO Y NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS TRES Y CINCO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; PUNTO SEIS Y OCHO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO SIETE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA DE CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y PUNTO NUEVE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; EN EL PUNTO DIEZ SE DIO LECTURA AL OCURSO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MELITÓN LOZANO PÉREZ POR EL QUE EXTERNA SU POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EN IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, EN RELACIÓN A LA EMPRESA DRAGÓN, AL RESPECTO SE AGREGARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS MELITÓN LOZANO PÉREZ, JAVIER AQUINO LIMÓN, TOMÁNDOSE CONOCIMIENTO DEL OCURSO SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PARA SU CONOCIMIENTO; EN EL PUNTO ONCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MELITÓN LOZANO PÉREZ, EN EL QUE SOLICITA SE ACUERDE LA ATRIBUCIÓN AL EJECUTIVO ESTATAL Y A CADA UNO DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS, COPIA DE LA DECLARACIÓN DE GUANAJUATO,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

CON LA FINALIDAD DE CREAR CONDICIONES DE CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MELITÓN LOZANO PÉREZ COMENTÓ LOS RESULTADOS DE ESA DECLARATORIA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JAVIER AQUINO LIMÓN CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DEL TEMA PIDIÓ QUE SE DISPENSE LOS TRÁMITES AL PUNTO DE ACUERDO RESULTADO APROBADO POR UNANIMIDAD PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS LOS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JORGE ALFONSO RUÍZ ROMERO POR EL QUE SOLICITAN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDA LA GESTIÓN PARA QUE LA NUEVA PLANTA ARMADORA DE MOTORES DE VOLKSWAGEN SE INSTALE EN ESTA ENTIDAD Y SI EL CONGRESO PUEDE COADYUVAR PARA LOGRAR ESE OBJETIVO, AL RESPECTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO JORGE ALFONSO RUÍZ ROMERO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS LOS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO TRECE SE LE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL QUE SOLICITAN A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, SUPERVISEN LA INSTALACIÓN DE LUGARES EN DONDE SE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS CERCA DE LAS ESCUELAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ Y CAROLINA O'FARRILL TAPIA ABUNDARON EN EL ASUNTO, TAMBIÉN LO HIZO LA DIPUTADA MARÍA LEONOR POPÓCATL GUTIÉRREZ PIDIENDO SE INCLUYA EN LA PROPUESTA UN EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE LEGISEN EN LA REGLAMENTACIÓN DE ESOS NEGOCIOS Y QUE NO HAGAN CASO OMISO EN SU CUMPLIMIENTO, PROPUESTA QUE FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO SIN TENERLA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y CON LOS AGREGADOS REFERIDOS; EN EL PUNTO CATORCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LOS RECURSOS FEDERALES DESGLOSADOS POR RAMO Y/O FONDO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE PROGRAMADOS Y ENTREGADOS AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, AL GOBIERNO DEL ESTADO ASÍ COMO LOS RECURSOS PROGRAMADOS QUE LA CITADA SECRETARÍA CONTEMPLA RECIBIRÁ EL



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

LISTADO PARA LO QUE RESTA DEL AÑO; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ Y VÍCTOR HUERTA MORALES EXPRESARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, PUESTO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN TODOS LOS TÉRMINOS; EN EL PUNTO QUINCE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, AL RESPECTO SE AGREGÓ SUS COMENTARIOS LA DIPUTADA JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LA COMISIÓN UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS INDÍGENAS PARA ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIO LECTURA A LA DECLARATORIA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, APROBADA LA REFORMA REFERIDA, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CAROLINA O'FARRILL TAPIA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA COMENTÓ DIFERENTES CUESTIONES DE DELINCUENCIA EN NUESTRO PAÍS RELACIONADAS CON LOS MIGRANTES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA QUE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO ANALICE LA PROCEDENCIA DE DECLARAR EL ENCUENTRO “ECUESTRE MUNDIAL” QUE SE CELEBRA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE FORMA ANUAL, COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE NUESTRA ENTIDAD, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ EN NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO ENTRE LOS PUNTOS PLANTEADOS PIDE SE EXIJA PÚBLICAMENTE A LOS SECRETARIOS DE GOBERNACIÓN Y DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, DEJEN DE ENGAÑAR A LOS CIUDADANOS RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO DEL DOS MIL, 500 MILLONES DE PESOS; AL RESPECTO ABUNDARON EN SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, JORGE ALFONSO RUÍZ ROMERO, ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE CON 1 VOTO A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES SE DESECHÓ, ACORDÁNDOSE TURNAR EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE AGREGANDO SUS COMENTARIOS



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

DE ESTE MISMO TEMA, LOS DIPUTADOS MARÍA LEONOR POPÓCATL GUTIÉRREZ, JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ, ENRIQUE GUEVARA MONTIEL; EN OTRO ASUNTO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA EXPUSO SU POSICIONAMIENTO A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RESPECTO DE ACTIVIDADES Y DEL INFORME DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Agradezco la presencia en estos trabajos de la Comisión Permanente a los Diputados José Bailleres, Juan Antonio González, Mario Méndez Reyes, Soledad Domínguez y al Diputado Janeiro, gracias por acompañar estos trabajos. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señores Diputados. Es aprobada el Acta por unanimidad.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera y sus acuerdos correspondientes. Procede por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LO QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL MIÉRCOLES OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. OFICIO NÚMERO DGPL-11-5-779 DE LOS SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN EL QUE INFORMA EL TRÁMITE DE ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA DE LA LEY DE LA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO PARA SU CONOCIMIENTO; OFICIO NÚMERO DPGL61-2-5-788 DE LOS SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE COMUNICAN DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN RELACIÓN AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA Y DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTOS; OFICIO NÚMERO DAP/2625 DE LOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE ACUSAN RECIBO EN RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CITACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO REALICEN LA SUPERVISIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO DOS MIL ONCE PARA EL APOYO DE LOS DEFRAUDADOS POR EMPRESAS CAPTADORAS DE RECURSOS, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO; OFICIO NÚMERO DAP/2627 DE LOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN EL QUE ACUSAN RECIBO DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA DONDE SE MANIFIESTA EL RECHAZO E INDIGNACIÓN A LAS DECLARACIONES IMPRECISAS Y DESAFORTUNADAS EMITIDAS EN EL MARCO DE LA JORNADA DE LA PREVENCIÓN Y LA TORTURA, POR EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN FEDERAL, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA DIPUTADA CAROLINA O´FARRILL TAPIA PARA SU



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

CONOCIMIENTO; OFICIO NÚMERO 685/2010 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL POR EL QUE ENVÍA INFORMACIÓN RELATIVA AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA RESPECTO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA SU CONOCIMIENTO; OFICIO NÚMERO DGPL-IP2A-009.20 Y 040.20 DEL VICEPRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA COMUNICANDO LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIOS CONSTITUCIONALES E INSTALACIÓN DE SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO; OFICIO NÚMERO 130/2010 DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT COMUNICANDO LA DESIGNACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, RECIBO Y ENTERADO; OFICIO NÚMERO DGPL61-2-9-1646 DE LOS SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN COMUNICANDO LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL PERIODO DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: He recibido el presente escrito, dice. Los suscritos Diputados integrantes de la Comisión Permanente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someten a consideración de esta Comisión Permanente la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce y Quince del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente para su estudio y trámite procedente. Lo firman los Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce y Quince del Orden del Día. Se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señores Diputados. Es aprobado por unanimidad. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se turnan los Puntos de la siguiente manera: Puntos Tres, Seis, Nueve, Diez, Doce, Trece y Quince a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; Puntos Cuatro y Once a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; Puntos Cinco y Siete a la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Punto Ocho a la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior; Punto Catorce a la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita atentamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado, implemente los programas y acciones necesarias para informar a los padres de familia del fenómeno conocido como “acoso moral o Bulling” que capacite al mismo tiempo a los maestros para atender y erradicar su práctica. Proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Diputada Josefina García Hernández.



C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Muy buenos días a todos. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente. Presente. Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con las facultades que nos conceden los artículos 17 fracción XI, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo, de conformidad con los siguientes considerandos. Ante la publicidad de hechos violentos de forma cotidiana en los medios de comunicación masivos, se está generando lamentablemente una deshumanización con respecto a las consecuencias de la difusión de la violencia en todas sus formas; según las encuestas la principal preocupación de la sociedad es la inseguridad y la violencia; las causas de estos males son muchos y se asocian principalmente con causas generalizadas a nivel macro como son el desempleo, la falta de educación y la pobreza sin embargo es de considerarse también que los orígenes de los problemas sociales se presentan en los hogares, en donde es común la falta de comunicación entre padres e hijos, la falta de atención a las actividades que desarrollan los menores que en muchos casos se encuentran solos debido a que ambos padres trabajan y lo hacen en jornadas dobles, lo que ocasiona que no conviva, situaciones que obligan a los niños y jóvenes a convivir en las calles con personas de su edad o con personas más grandes que los inducen a actividades violentas o ilícitas sin que los padres tengan



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

conocimiento de esto. En los últimos años, en nuestro País se presenta cada vez con mayor frecuencia un fenómeno en las escuelas, principalmente las de educación obligatoria e incluso en las preparatorias conocido como “acoso moral o bullying” anglicismo que se deriva de la palabra bullying que se traduce como matón o abusivo y que se utiliza para referirse al fenómeno en el cual los niños o adolescentes son agredidos por sus compañeros de escuela para extorsionarlos o simplemente como una práctica común; el bullying o acoso moral consiste no solo en agresiones físicas sino también morales, que pueden excluir socialmente a los afectados quienes generalmente carecen de habilidades sociales y psicológicas para relacionarse, lo que les impide defenderse, este acoso puede presentarse como peleas, agresiones físicas e incluso palizas o como amenazas, o críticas que generalmente aluden a características o limitaciones físicas que buscan el aislamiento de la víctima, es importante señalar que los síntomas que presentan los niños agredidos son: depresión, tristeza, agresión contra padres y maestros, disminución en el promedio de sus calificaciones, argumentación de pretextos para no ir a clases, moretones o lesiones en cara y cuerpo así como la pérdida de bienes materiales sin justificación, o la petición en aumento de dinero que generalmente entregan a los agresores. Este problema social puede representar la fuente de futuros delincuentes y de trastornos psicológicos importantes en los menores agredidos que pudieran tener consecuencias lamentables cuando se vuelvan adultos; por lo que es necesario difundir la existencia de este problema y abordarlo sensibilizando a los padres de familia para privilegiar la comunicación con sus hijos y reconocer cuál es su entorno en la escuela y así evitar que la violencia se multiplique desde las instituciones educativas. Por lo anteriormente expuesto proponemos el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla solicita atentamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado, implemente los programas y acciones necesarias para informar a los padres de familia del fenómeno conocido como “acoso moral o bullying” que capacite al mismo tiempo a los maestros para atender y erradicar esta práctica. Segundo.- Agradezco se otorgue el trámite correspondiente al presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el diverso 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, turnándose a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Muchas gracias es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputada. Sobre el mismo tema, ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para su estudio y trámite procedente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita atentamente a la Secretaría de la Función Pública, realice las acciones correspondientes para determinar la responsabilidad de las y los funcionarios públicos cuyas omisiones dieron lugar a la matanza de 72 migrantes en el Estado de Tamaulipas, imponiendo en su caso la destitución y/o sanciones que correspondan. Proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales para su estudio y trámite procedente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución del Honorable Congreso del Estado, por el que se instituye la preseña Gilberto Bosques Saldívar para el académico destacado. Proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura a la Iniciativa)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra en este tema? Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Diecinueve del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión de Desarrollo Social por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de Morelos por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que en el ámbito de su competencia, los integrantes del Comité de Validación central del programa social “Habitad” realice un análisis y evaluación de las reglas y lineamientos de operación de este programa para que puedan incluir y ser beneficiados de forma directa a las localidades y/o poblaciones que pertenezcan al Estado de Pueblos Mágicos, con el fin de mejorar su infraestructura urbana básica en fortalecimiento de la organización y participación social y el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, entre otros. Proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal)
Unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracia señor Secretario. Aprobado en todos sus términos el acuerdo antes referido, notifíquese el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Veinte del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dar contestación a la petición realizada con fecha tres de diciembre del año dos mil nueve, por la cual se requirió en el ámbito de sus atribuciones y dentro del marco de los festejos del Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana; declaren al Estado Libre y Soberano de Puebla como “Sitio Histórico donde se Inició la Revolución Mexicana”. Proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. Al no haber intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal) Unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Veintiuno del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a establecer el nombre de Gilberto Bosques Saldívar como nomenclatura de alguna calle o plaza representativa de la Heroica Puebla de Zaragoza, con el fin de Honrar la memoria del ilustre diplomático mexicano nacido en nuestro Estado. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. ¿Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal) Unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Aprobado en todos sus términos el acuerdo antes referido, notifíquese el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Veintidós del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhieren al similar del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo mediante el cual exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instituya mediante Decreto, que dentro del marco de los Festejos del Centenario de la Revolución Mexicana y del Bicentenario de la Independencia de México, nuestro Himno Nacional sea cantado completo los días quince de septiembre de cada año presente y venideros, entre otros.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal) Unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese el presente en los términos planteados.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Veintitrés del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado por el que se exhorta con pleno respeto al Instituto Federal Electoral para que en el ámbito de su competencia realice las acciones pertinentes para corregir e implementar las acciones tomadas en las elecciones del año dos mil seis, para garantizar el ejercicio del voto a los migrantes mexicanos en la próxima elección federal del dos mil doce, entre otros. Proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los señores Diputados el Punto que la Secretaría acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla se procede a recoger la votación nominal. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal) Unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Veinticuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Séptima Legislatura, se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual manifiestan su condena, preocupación e indignación por las muertes de los migrantes mexicanos Anastacio Hernández Rojas y Sergio Adrián Hernández Guereca, las cuales se suscitaron en diversas circunstancias a manos de agentes de la patrulla fronteriza y la oficina de aduanas y protección fronteriza de los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros. Proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones con fundamento en lo dispuesto en el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal)
Unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese el presente en los términos planteados.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Veinticinco del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhiere a los Acuerdos de los Congresos de los Estados de Nuevo León, Jalisco, Baja California, Guerrero, Hidalgo, Baja California, Baja California Sur, Colima, Sonora, Morelos, Tabasco, Michoacán, Chihuahua y Querétaro, por virtud del cual se pronuncian en contra de la promulgación de la Ley SB 1070 en el Estado de Arizona de los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretarios. Agradezco la presencia en este Recinto del Diputado Enrique Guevara Montiel, acompañándonos en los trabajos de esta Comisión Permanente, gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Punto que acaba la Secretaría de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones con fundamento en el artículo 118 fracción I y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se procede a recoger la votación nominal. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal) Unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Veintiséis del Orden del Día, se dará lectura a la Declaratoria del Decreto de fecha diez de junio del año en curso, por el que se reforman los artículos 11 y la fracción II del 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE. DIP. ANDRES RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura a la Declaratoria)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140 y 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueban las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, envíese la presente al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: El Último Punto del Orden del Día es Asuntos Generales ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Manuel Janeiro.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Gracias Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados presentes en esta Sesión de la Comisión Permanente, público que nos hace favor de acompañar. El día de hoy el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por mi conducto quiere presentar una excitativa referente a un tema que abordamos la semana pasada y para poner el contexto recordemos que la semana pasada evidenciamos tanto al Secretario de Finanzas como al Secretario de Gobernación de “mentirosos”, de que nos pretendían tomar el pelo a los poblanos cuando salieron a decir que en el mes de septiembre serían cuando iban a decidir en qué se iba a utilizar la línea de crédito y los evidenciamos porque pusimos a disposición del público el conjunto de disposiciones que ya habían hecho de la línea de crédito, entre el seis de julio y el veintinueve de julio por más de 2 mil 370 millones de pesos y en ese momento presentamos también un Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia del Secretario de Finanzas; si bien ese Punto ya se turnó a la Comisión de Hacienda debido a lo delicado y lo importante del asunto que es ahora que todos los poblanos conozcamos en su totalidad, no en parte, en su totalidad los más de 2 mil 300 millones de pesos en que fueron utilizados. Es por eso que el día de hoy por conducto de un servidor el Partido Acción Nacional está presentando una excitativa con un conjunto de considerandos que ahorita voy a hacer entrega al Presidente de esta Comisión Permanente y la excitativa dice: Se emita una excitativa al Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros para que a la brevedad sesione, con objeto de que realice un análisis y estudio correspondiente al Punto de Acuerdo presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Comisión citada en el cual se solicita la comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración; el Ingeniero Gerardo María Pérez Salazar toda vez que es necesaria, como ya lo hemos mencionado, dicha Comparecencia para dar a conocer a la sociedad poblana certidumbre respecto del uso y destino de la totalidad de los recursos que se dispusieron por la línea de crédito aprobada por mayoría en esta legislatura. Esa es la excitativa que estamos haciendo el día de hoy, insistimos, ya evidenciamos a los Secretarios de Finanzas y al de Gobernación de “mentirosos” y va a ser muy importante que el que nada debe nada teme y si tienen explicaciones y puntuales de en qué fue utilizada esa cantidad de dinero, que vengan y que lo transparenten aquí en la casa de todos los poblanos; esa es la excitativa y ojalá



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

contemos con que a la brevedad pueda la Comisión de Hacienda sesionar y esto se nos aclare a todos, no vaya a ser que luego los vayamos a evidenciar de que hubo también mal uso en el uso o desvío de recursos para esa línea de crédito utilizada. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. Sobre el mismo tema ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?, este Punto que acabamos de recibir será turnado a la Comisión de Hacienda Pública Patrimonio Estatal y Municipal. Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Alberto Arriaga Lila.



C. DIP. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA: Gracias señor Presidente. Compañeros de la Comisión Permanente, compañeros Diputados. Público en general. En recientes fechas los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, nos referimos a la importancia de observar medidas de seguridad en los Festejos de la Independencia señalando la trascendencia de contar con una logística adecuada en los zócalos y lugares en donde se realicen concentraciones masivas, actividades en la que resalta la importancia de los Comités Municipales de Protección Civil. En esta Tribuna los diversos Grupos Parlamentarios hemos señalado la importancia de los Comités Municipales de Protección Civil y hemos realizado diferentes peticiones respetuosas a los Ayuntamientos en el sentido de crear los Comités Municipales de Protección Civil, sin embargo, parece que es necesario volver a sensibilizar a los Ayuntamientos de la importancia de contar con personal capacitado para atender una situación de riesgo. Como es bien sabido los cambios climatológicos en razón del calentamiento global generan tiempos de sequías o de lluvias intensas, en tiempos de sequías es común que se generen incendios y en estos días las lluvias, las lluvias intensas generan deslaves e inundaciones, provocan que el peligro aumente para quienes ocupan predios cercanos a los ríos o que se encuentran en valles donde las inundaciones causan estragos a la población; estos riesgos no son los únicos, habitamos en una zona sísmica y existe un sin fin de actividades que hoy nos parecen muy normales pero que por su naturaleza pueden constituir un riesgo que hay que ponderar, estas bandes de una simple conexión de gas en los comercios hasta el manejo de sustancias peligrosas en empresas o negocios particulares que puedan generar situaciones lamentables si no existe la prevención necesaria. No pasa desapercibido que las condiciones económicas o por lo menos ese es el pretexto en algunos Municipios no son las mejores sin embargo el análisis objetivo puede llevar a concluir que existen gastos que no son esenciales, que se pueden generar economías si se modifican algunos hábitos y de esta forma



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

se pueda lograr los recursos para mantener el personal de los Comités de Protección Civil, su existencia es esencial para la seguridad de los ciudadanos y esta no tiene precio. Por lo que desde esta Tribuna nuevamente, subrayo, solicitamos con pleno respeto a la autonomía Municipal, conserven y en su caso implementen nuevamente los Comités Municipales de Protección Civil para poder integrar debidamente el Sistema Estatal de Protección Civil, pareciera ser que vemos llover y no nos damos cuenta de lo que esta sucediendo. Hoy en la prensa en las primeras planas nos estamos dando cuenta de las declaraciones del Director General de Protección Civil Estatal en donde dice que los Sistemas Municipales de Protección Civil hoy no existen en más de la mitad de los Municipios poblanos, hoy vemos todos los días las imágenes de Tlacotalpan, de Minatitlán, de Coatzacoalcos, hoy hemos perdido la memoria de que Puebla está a travesado por una gran cantidad de ríos; anoche precisamente cayó una lluvia mucho muy fuerte. Y por otro lado, en una insensibilidad que yo no entiendo y que evidentemente como Diputados, como representantes sociales tenemos que subrayar, debemos de exigir y me da mucho gusto que el día de ayer la Comisión correspondiente haya solicitado ya la comparecencia del Director General de Protección Civil en este Recinto no solamente para que nos informe, sino simple y llanamente para que nos diga cómo se está previniendo esta situación, hoy en día, hoy que es ocho de septiembre, afortunadamente todavía parece que no lamentamos una gran catástrofe pero de repente pareciera insisto que estamos esperando que sucedan casos como el de Teziutlán, que sucedan casos como el de Zoquitlán, que sucedan casos en la Sierra Norte, en la Mixteca y porque no decirlo en la propia Capital del Estado de Puebla en donde estamos viendo que están sucediendo cosas y por otro lado, por una situación política o económica según se dice, insisto, hoy hay que leer la prensa y encontrarse con la declaración de quien tiene en sus manos la protección civil del Estado de Puebla, hoy en más de 100 Municipios del Estado de Puebla no existen ya los sistemas de Protección Civil. Reitero, insisto mi felicitación a la Comisión que encabeza estos trabajos pero reitero y le solicito a la Comisión Permanente que nos unamos y que unamos esfuerzos para solicitar de manera inmediata, la presencia del señor Director de los Sistemas de Protección Civil porque no podemos estar esperando a que esta tragedia o lo que supuestamente pueda venir y digo supuestamente por lo comunicado por la propia Comisión Nacional del Agua, por el Servicio Meteorológico Nacional, en donde esta vertiendo, insisto, que la situación en septiembre, octubre y noviembre será peor todavía que la que ya vivimos en julio y agosto. Esta Soberanía debe de actuar en consecuencia, en este momento debemos quitarnos todo papel partidista y entender que tenemos que hacer nuestra labor, que cada uno de los mexicanos tenemos que hacer nuestra labor y hoy en día tenemos que privilegiar en



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

todos sentidos la seguridad de los poblanos, desafortunadamente la seguridad de los poblanos que menos tienen, los que viven junto a las barrancas, los que viven a las orillas de los ríos, esos asentamientos irregulares y pareciera que son cosas que están pasando a nuestro alrededor y hoy en día, insisto esa declaración nos pone los pelos de punta cuando ya esta Soberanía había hecho lo propio en muchos sentidos, exhortando de manera respetuosa a los Ayuntamientos pero pareciera que el trabajo se está haciendo al revés. Mucho cuidado, insisto y le pido yo a la Comisión Permanente, a mis compañeros que nos sumemos, que nos sumemos en esta petición, en esta solicitud, evidentemente de entrada al Gobierno Estatal y que se reitere el compromiso a los Gobiernos Municipales independientemente de lo que el Gobierno Federal deberá de hacer a través de los fondos que existen ya para la ayuda de estas personas, para que no tarde evidentemente en llegar esta ayuda y que no estemos en este mismo lugar lamentando lo que parece ser viene y viene en pocos días. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. Sobre el mismo tema tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique Guevara Montiel.



C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL: Gracias Presidente. Con su venia. Fíjense qué coincidencia, ojalá el Diputado que me antecedió en la palabra le hubiera pasado este mismo mensaje a sus compañeros Diputados que el día de ayer estuvieron en la Comisión porque lo votaron en contra, votaron en contra del que venía del propio Director del Protección Civil, ellos querían específicamente que nos mandara un informe por escrito, que no viniera el señor Secretario, que mandara un informe por escrito para ver cómo estaba la situación en Puebla de la protección civil en el Estado, qué lamentable es que no se pongan de acuerdo porque al final de cuentas pues acá venimos y nos rasgamos las vestiduras y decimos ¡Qué venga el Director de Protección Civil porque necesitamos entregar cuentas a los poblano!, y en la Comisión ayer que lo pedimos hubo oposición por tres compañeros de su Partido para que viniera el Director, incluyendo de quien preside la Mesa el día de hoy, pero además creo que sería más lamentable porque no tiene mucho o bueno hace cinco o seis meses para ser exacto el día veinticinco de marzo, vino a este Congreso el Gabinete de Seguridad en Pleno, en una reunión de trabajo que tuvimos y leíamos ayer el Acta para aprobarla y en vez del Secretario de Seguridad, perdón, en vez del Secretario de Gobernación y del Director de Protección Civil y está asentado en el Acta, existen 183 Comités de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

Protección Civil, integrados y funcionando; fíjense si el día de hoy el mismo Director está mencionando que no están funcionando esos comités, me preocuparía porque es una falta de seguimiento de la Secretaría de Gobernación, la responsable de darle el trámite, de darle el seguimiento a esto el que le pusiera hincapié a los Presidentes Municipales de tener dichos Comités funcionando y entonces ahora con esta declaración estaríamos hablando de que en lugar de subir de los 183 a los 217 señor Diputado, nos bajamos y qué lamentable es. Si es de preocupación porque al final de cuentas efectivamente la protección civil no solamente es de parte de las autoridades, es de parte de todos, todos tenemos una responsabilidad y somos coparticipes de esto, desde el que tiene un tanque de gas que este en buenas condiciones, desde el que... en fin; pero yo creo que si hay unas autoridades responsables tienen que ser específicamente la de la Secretaría de Gobernación que le da seguimiento a este tema; creo que después de haber aprobado por a 4 votos a favor, 3 en contra el día de ayer el hecho de invitar al propio Director de Protección Civil a que viniera al Congreso esperamos que nos de esa respuesta afirmativa para el tema y yo lo comenté ayer en la propia Comisión, con el tema de lo del Rabanillo, lo del desbordamiento del Río Rabanillo en la zona de Forjadores el único que ha estado pendiente en todas las reuniones que hemos tenido es el propio Director de Protección Civil Estatal, es decir, hemos tenido reuniones en la CONAGUA, hemos tenido reuniones en Gobernación y hemos tenido reuniones en la Presidencia Municipal de San Pedro Cholula y en estas reuniones el único que no ha fallado a todas las reuniones es el Director de Protección Civil Estatal, yo creo que si hay un compromiso para seguir trabajando este tipo de situaciones, ojalá se le den los elementos y creo que acá a quedado muy claro desde hace muchos años en mucho tiempo que el buen Juez por su casa empieza, el Gobernador pidió en la CONAGUA que se hiciera un, específicamente una Secretaría de Protección Civil a nivel nacional, bueno pues que empezáramos por casa; ¿es necesario y urgente tener un Secretaría de Protección Civil a nivel Estatal? ¡Sí!, con una Dirección, con trece, catorce o quince elementos, con tres vehículos no es suficiente para dar protección civil a toda la ciudadanía. Entonces yo me sumo a la invitación que hace el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra para que venga el Director de Protección Civil, que nos platique de cómo está y que le mandemos un respetuoso y atento recordatorio a esos Presidente Municipales que ya decidieron sus Comités de Protección Civil a que nos sumemos otra vez a tratar de hacerlos, a tratar de sacarlos adelante y de esos municipios que lamentablemente no se han podido consolidar, pues que los consoliden porque sigue habiendo un promedio de treinta y tantos Municipios que no han podido tener en todo lo que va de la administración y que estamos a



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

seis meses de que culminen las administraciones municipales de contar con una Dirección o con un departamento de protección civil en cada uno de los Municipios. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. Sobre el mismo tema ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Alberto Arriaga.



C. DIP. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA: Yo no entiendo cuál es el afán de partidizar esto, pero volvemos a lo mismo, pareciera que los habitantes que están a las orillas de los ríos son del PAN o del PRI, cuando yo mencioné y por eso me traje mi texto; independientemente de hacer recuerdo a lo que el Grupo Parlamentario del PRI en la voz de un servidor hizo referencia hace unas fechas por lo del Bicentenario, dije que en esta Tribuna los diversos Grupos Parlamentarios hemos señalado la importancia de los Comités Municipales, etcétera, etcétera, etcétera. Yo no entiendo cuál sería el hecho de decir que yo debo pedir línea para ponerme de acuerdo con mis compañeros, cuando el día de ayer en la Comisión respectiva a la cual felicite, aprobó y me sumé yo al asunto de que el señor Director de Protección Civil venga este Recinto; la verdad no lo entiendo y lo digo con mucho respeto al Diputado que me antecedió en el uso de la palabra y lo mencioné, hoy en este momento, en este tema, no caben las luchas partidistas, no caben los Partidos Políticos, es un asunto de humanidad, es un asunto de ejecutivo llamémosle así y hablo de ejecución no tanto del Poder Ejecutivo porque mencioné que la responsabilidad principal, con el respeto a la Soberanía de los Municipios es de los propios Municipios evidentemente respetando el 115 Constitucional pero que la responsabilidad general recae en un Director General de Protección Civil en el Estado, lo mencioné también yo tampoco dije que Miguel Ángel Martínez, no estuviera haciendo su trabajo, me puso los pelos de punta su declaración en el sentido de que hay más de los Municipios poblanos sin Comités de Protección Civil, subrayo, ésta Comisión Permanente, toda la Comisión Permanente y esta LVII Legislatura debemos de estar unidos hoy independientemente de quien lo dijo primero o quien lo dijo después, en ese sentido tratando evidentemente de que en un tiempo político en donde obviamente las Presidencias Municipales están cerrando ciclos y lo primero que corren es al Director de Protección Civil, lo primero que cierran es la oficina de Protección Civil porque para ellos es una carga económica, que no lo hagan porque evidentemente insito y subrayo no es un asunto de sensibilidad política, es un asunto de sensibilidad humana con inteligencia respecto a lo que el



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

propio sistema meteorológico a lo que la propia Comisión de Agua nos está avisando en ese aspecto. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. Agradezco la presencia del Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros en los trabajos de esta Comisión Permanente. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Enrique Guevara Montiel.



C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL: Gracias Presidente. Yo no vengo aquí a partidizar Diputado, creo que el tema de los Partidos ya quedó muy claro y al final de cuentas si de algo hemos sabido en esta LVII Legislatura, cuando menos la Fracción Parlamentaria, ha sido ser responsables y ser responsables implica saber lo que dice uno, lo que hace uno y porqué lo dice; y creo que en ese sentido en verdad, mire Diputado, no es por el tema de partidizar o no partidizar porque le puedo asegurar que en esos 183 Municipios, en esos treinta y tantos que faltan hay Municipios azules, hay Municipios tricolores, hay Municipios amarillos y que al final de cuentas esa gente no ve esos colores, pero si yo traigo esto a colación y yo si pediría el tema del derecho de réplica fue porque yo no era el decirle que le dan línea o que...no, no, simplemente que nada más tenga una postura congruente como Fracción Parlamentaria porque una cosa pues es venir acá una situación cuando el día de ayer parte de su Fracción Parlamentaria estaba en contra de que viniera el propio Secretario, estaba en contra en que nos dieran un informe de cómo se está llevando el tema de protección civil en el Estado. Por eso es por lo que yo hago la referencia, si hay Diputados que se sienten ofendidos pido una disculpa, no sea la de malas que las ofensas después se las tomen a título personal y la risa no nos alcance.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Tiene el uso de la palabra la Diputada Leonor Popócatl, sobre el mismo tema.



C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ: Gracias Presidente y con el permiso de la Mesa. Por supuesto que nos sumamos a la invitación que hace el Diputado y quisiera pedir que se agregue a esta solicitud, si se va a tener comunicación con los Ayuntamientos, si se va a tener comunicación con la Dependencia del Ejecutivo que corresponda para hacer llegar esta excitativa, no sé como se le denomine pero finalmente una



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

invitación a que los Ayuntamientos, a que los Presidentes Municipales no descarten su Dirección de Protección Civil. Yo pediría y sería reiterativa en alguna solicitud que fue la primera, que el Diputado hiciera sobre justamente las aglomeraciones que se van a tener, sobre los puntos de reunión que serán las Presidencias, las plazas públicas, el próximo quince de septiembre, que se sume aquí el tema de seguridad pública y por qué lo digo, porque si bien contra los efectos naturales que se nos están dando con las lluvias y otros tantos que pudieran presentarse no podemos hacer mucho sino solamente prevenir o dar indicaciones a los ciudadanos, me parece que en el tema de seguridad pública y si vamos a tener altas concentraciones de población en los festejos que son propios de nuestra identidad y que seguramente más allá de si existe lluvia o no existe lluvia, la gente se va a congregarse en algún punto de nuestros Municipios, que no vayamos a tener hechos aislados y que no vayamos a tener noticias los días subsiguientes a nuestras fiestas patrias de que algo raro sucedió, alguna anomalía se presentó sino que seguridad pública en nuestros Municipios y en el Estado tome las medidas pertinentes para evitar que esto se de y por supuesto que si se toman las medidas pertinentes no tendremos hechos aislados, hemos tenido hechos aislados muy lamentables en nuestro Estado y justamente quienes se dedican a realizar este tipo de eventos aislados y estoy hablando de delincuentes, estoy hablando de delincuentes, lo digo así en término llano, no querrán dejar pasar una fecha tan significativa y tan especial como lo es el 15 de septiembre para todos los mexicanos y los poblanos no estamos exentos de eso. Entonces yo pediría si así lo considera y tiene a bien el Diputado proponente que pueda incluir el tema de seguridad pública y si ya vamos a tener comunicación con los Ayuntamientos o ya el Gobierno del Estado la tendría por una solicitud nuestra que se pueda pedir también que los elementos de seguridad, que las dependencias de seguridad en los Municipios y en Estado tomen las medidas necesarias para alertar a la ciudadanía en extremar precauciones, en tener los cuidados pertinentes y evitar que tengamos notas rojas los días siguientes al festejo del quince de septiembre. Es cuanto. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputada ¿sobre el mismo tema algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?, pregunto al Diputado, existe una propuesta de la Diputada Leonor Popócatl para que sobre el Punto presentado se le agregue también en materia de seguridad pública como fue planteado por ella ¿está de acuerdo a que se haga esta adecuación? Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Arriaga Lila.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010



C. DIP. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA: Si por supuesto que no tendría ningún inconveniente en hacer las adecuaciones que ha solicitado la Diputada Leonor Popócatl, en el entendido de que es similar al exhorto que hicimos hace quince días y el cual aprobamos todos finalmente en este sentido, creo que en aquél entonces sino mal recuerdo, el acuerdo que presenté a nombre de la Fracción Parlamentaria del PRI fue poniendo de manera inicial el asunto de los Festejos del Bicentenario, pero es muy importante llevarlo a cabo. Más hoy, insisto, subrayo, creo que lo que tenemos a la vuelta de la esquina es el asunto de las lluvias y creo que está de más mencionarlo en ese sentido. Yo no quisiera entrar en más polémica evidentemente porque creo que esto tiene que llevarse a cabo, finalmente eso es lo más importante y eso es lo que la gente en la calle está esperando de los Diputados poblanos locales y por eso me atrevo señor Presidente de la Comisión Permanente a solicitar que se le dé trámite y que además de todo se haga de manera pronta y expedita, evidentemente evitando y buscando pidiéndole la dispensa de trámite.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. Sobre el mismo tema ¿algún otro Diputado? Con fundamento en los artículos 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de la Comisión Permanente si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señores Diputados. Aprobado por unanimidad y se toma en consideración la propuesta planteada. Está a discusión el tema que el Diputado Luis Alberto Arriaga ha planteado ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Al no haber intervenciones se considera el asunto suficientemente discutido, por lo tanto pido a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal)
Unanimidad.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 8 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Envíese la presente resolución en los términos planteados. Dentro de Asuntos Generales ¿algún otro Diputado y sobre otro tema desean hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el lunes trece de septiembre del año en curso a las diez horas. Muchas gracias a todos.